

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
COMPARATIVO VIGENCIAS 2016 y 2017  
Período: ENERO - DICIEMBRE

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, comparado con el mismo período de la vigencia 2016, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo); combustibles y lubricantes; imagen institucional; y viáticos y alojamiento.

3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

**Gastos de personal:** para la vigencia 2017, en el mes de enero se cancelan los Intereses a las cesantías y en el mes de febrero se realiza el pago de las cesantías a los diferentes fondos; para el mes de junio se canceló el retroactivo del 01 enero al 30 junio de acuerdo al Decreto 995 de 2017, que contempló el incremento salarial del 6.75% para la vigencia 2017, para el mes de diciembre el incremento se evidencia en la cancelación prima de navidad, vacaciones y prima de vacaciones, ya que se conceden vacaciones colectivas a los funcionarios de la Institución, con respecto a la vigencia anterior se evidencia el incremento porcentual aproximado del 6.75%.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
COMPARATIVO VIGENCIAS 2016 y 2017  
Período: ENERO - DICIEMBRE

***Gastos personal indirecto:***

Se realizaron contratos así:

- Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera y apoyo permanente a la oficina Jurídica, en ambas vigencias.
- Apoyo en el proceso de la Estampilla Pro-Uceva de una profesional que permanece en la Gobernación y de un profesional para realizar las debidas conciliaciones, en ambas vigencias.
- Igualmente se realizaron los pagos de los monitores estudiantiles de acuerdo al Reglamento Académico para ambas vigencias.
- Se suscribe contrato con la Lonja Propiedad Raíz, para estudios de predios en la vigencia 2017, en la vigencia 2016 no fue necesaria su contratación.
- Se contrata al Sr. Pedro Lozada para servicios ambientales de mantenimiento y poda de árboles, para la vigencia 2017.
- Cada mes se cancelan los honorarios por sesiones de Consejo Directivo, para la vigencia 2017 se incrementó a un salario mínimo el pago de dichos honorarios.
- Se suscribe contrato de servicios de B.R.C. INVESTOR SERVICES S.A. para otorgar la calificación financiera de Institución, para ambas vigencias.
- La contratación de Asesor externo para el caso de UGPP para el debido acompañamiento en el caso de Cajanal, para ambas vigencias.  
En cuanto a la comparación con la vigencia 2016, se evidencia una disminución porcentual aproximado del 20%.

***Servicios Públicos:*** se presentan cambios significativos en el consumo de Agua y Energía Eléctrica, se anexa reporte de Servicios Generales, impacto debido a la entrada en funcionamiento de los Laboratorios Integrados, que cuenta con 14 unidades de aire acondicionado y baterías sanitarias, la adecuación de 7 salas de Sistemas que cuentan con 2 unidades de aire acondicionado cada una, y la adecuación de la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación en el CDAF, que cuenta con 1 unidad de aire acondicionado.

La oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional se encuentra realizando una campaña vía email del adecuado uso de los servicios

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO COMPARATIVO VIGENCIAS 2016 y 2017 Período: ENERO - DICIEMBRE

públicos y del depósito de los residuos, se ha recibido capacitación de la Caja de Compensación Comfenalco referente al tema de Reciclaje.



**Imagen Insitucional:** se contrata estrictamente lo necesario con relación a la visibilidad de la Institución en el medio interno y externo, en busca de nuevos estudiantes con la publicación de la oferta educativa, y a nivel

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
COMPARATIVO VIGENCIAS 2016 y 2017  
Período: ENERO - DICIEMBRE

interno la publicidad de los eventos que se realizan al interior de la Institución.

**Viáticos:** se realizaron los diferentes desplazamientos del personal administrativo de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales, se reflejan los pagos por participación juegos ASCUN de las selecciones institucionales, para ambas vigencias, el incremento no supera el 10%.

4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO  
Jefe Oficina